

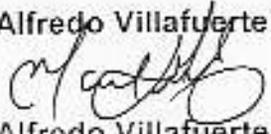
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXCHANGEORP S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 15 de Marzo del 2013, en el edificio Nedacial el cual está ubicado en Rumichaca # 1323 y 10 de Agosto Quinto Piso Oficina 508, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía EXCHANGEORP S.A., la señora Angela Emilia Lopez Ruiz, por sus propios derechos, propietario de Doscientas Cuarenta acciones; el señor Alfredo Pino Salvador, por sus propios derechos, propietario de Doscientas acciones; y, el señor Marco Alfredo Villafuerte Lopez, por sus propios derechos, propietario de Trescientas acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012. Dirige la Sesión el señor Marco Alfredo Villafuerte Lopez, y actúa como Secretario ad hoc, el Señor Marco Alfredo Villafuerte Muñoz, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, **CUATRO)** Aprobar la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 - No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 10h00 del mismo día.

Marco Alfredo Villafuerte Lopez


Marco Alfredo Villafuerte Lopez
DIRECTOR DE LA SESIÓN

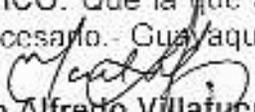
Marco Alfredo Villafuerte Muñoz


Marco Alfredo Villafuerte Muñoz
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXCHANGECORP S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 15 de Marzo del 2013, en el edificio Nedacial el cual está ubicado en Rumichaca # 1323 y 10 de Agosto Quinto Piso Oficina 508, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía EXCHANGECORP S.A., la señora Angela Emilia Lopez Ruiz, por sus propios derechos, propietario de Doscientas Cuarenta acciones; el señor Alfredo Pino Salvador, por sus propios derechos, propietario de Doscientas acciones; y, el señor Marco Alfredo Villafuerte Lopez, por sus propios derechos, propietario de Trescientas acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 - Dirige la Sesión el señor Marco Alfredo Villafuerte Lopez, y actúa como Secretario ad-hoc, el Señor Marco Alfredo Villafuerte Muñoz, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías - El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, **CUATRO)** Aprobar la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 10h00 del mismo día f) Marco Alfredo Villafuerte Lopez; y, f) Marco Alfredo Villafuerte Muñoz.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de Marzo del 2013.


Marco Alfredo Villafuerte Muñoz
SECRETARIO AD-HOC